

Nota completa

URGE GARANTIZAR A MUJERES EMBARAZADAS UN TRATO DIGNO

19 de Noviembre de 2013

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estará trabajando en una Iniciativa de Ley que garantice a las mujeres embarazadas de la Ciudad de México un trato digno y sin discriminación, así como el derecho a la salud y a una vida laboral plena, afirmaron los diputados del GPPAN en la ALDF, Orlando Anaya González y Laura Ballesteros.

En el marco del Foro Despido por embarazo, Discriminación organizado por el GDF, Anaya González señaló: “Voy a presentar una Iniciativa de Ley que busque solventar las irregularidades y la negligencia que se da en los sectores tanto de salud como laboral y blindar a la mujer en esos derechos que tiene de ser madre, mujer plena en el ámbito laboral y de recibir la atención de salud cuando sea necesario”.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF recalcó que se requiere de mecanismos de regulación que definan claramente la atención necesita una mujer embarazada cuando enfrenta una situación de emergencia, ya que muchas veces, en el ámbito de la salud cuando una mujer busca atención hospitalaria y prioritariamente cuando se refiere a una situación de emergencia, se enfrentan a negligencia médica, a falta de atención o intervención.

Por otro lado, en el ámbito laboral una mujer está sujeta a que le hagan pruebas de sangre y que sin su consentimiento sea explorada mediante detección de VIH y de detección del embarazo. Si estas dos causales se encuentran en sus resultados clínicos no son contratadas para desempeña un empleo, abundó.

Por su parte la Vicecoordinadora del GPPAN, Laura Ballesteros Mancilla, dijo que

la discriminación a mujeres embarazadas es una afrenta directa en contra de su dignidad y en su calidad de personas, ya que esta condición no disminuye bajo ninguna circunstancia su capacidad de trabajo y de poder desenvolverse laboralmente en el ámbito que ellas quieran.

Puntualizó que de acuerdo con cifras del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) del 2 de mayo al 30 de agosto, se integró cerca de 26 expedientes de queja por presunta discriminación y como resultado de esto se emitió la segunda opinión jurídica consultiva denominada COPRED/Q/02- 2013.

El Grupo Parlamentario del PAN está apoyando esta sensible causa para todas las capitalinas. Nos preocupa en demasía que en materia de derechos humanos en la ciudad, al estarse protegiendo de manera constante sólo los derechos de unos cuantos se deja de lado los derechos de todos; y se están dejando de lado los derechos a la salud y a laborar de una mujer embarazada, concluyó.

Liga: <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-urge-garantizar-mujeres-embarazadas-trato-digno--15787.html>